

Agenda de Acción Exterior de Castilla y León 2017 - 2020

El Consejo de Gobierno aprueba la II Agenda de Acción Exterior 2017-2020

La **II Agenda de Acción Exterior** contempla la acción exterior de Castilla y León desde un punto de vista global, propiciando **actuaciones más coherentes y eficaces**, conforme a los **objetivos de acción exterior** de la Junta de Castilla y León para el periodo 2017-2020. La II Agenda de Acción Exterior se **estructura en cinco ejes, 17 objetivos y 68 medidas**, que se corresponden con las principales áreas de acción de la Comunidad en el exterior: la **Unión Europea**, la **Cooperación Territorial Europea**, la **Proyección Internacional**, la **Cooperación para el Desarrollo** y la **Ciudadanía de Castilla y León en el exterior**. [Más información.](#)

Mas de 1 millón de Euros en ayudas para mejoras de eficiencia energética en sistemas y edificios, cofinanciadas por el FEDER

La Consejería de Economía y Hacienda ha abierto una **nueva convocatoria de subvenciones, por importe de 1.036.225 euros**, dirigida a empresas de Castilla y León que acometan **mejoras de eficiencia energética tanto en sus instalaciones industriales como en inmuebles** o locales comerciales y de servicios. El colectivo de beneficiarios potenciales es muy amplio y abarca desde grandes compañías, pasando por pymes y autónomos, hasta agricultores y ganaderos a título principal. El plazo para solicitar estas ayudas, que están cofinanciadas por el **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**, finaliza el **próximo 28 de febrero**. Los incentivos pretenden favorecer la transición hacia una economía baja en carbono en todos los sectores productivos, un objetivo compartido con la Unión Europea. [Más información.](#)

Aumentan un 126 % los jóvenes inscritos en Garantía Juvenil tras el refuerzo de la Junta a la Red de Informadores y gracias al sistema de inscripción rápida SIJ+

La consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, el director del Instituto de la Juventud de España y el presidente del Consejo de la Juventud de Castilla y León han presentado los **avances en materia de Garantía Juvenil** en la Comunidad, donde ha sido fundamental la **puesta en marcha y posterior ampliación de funciones de la Red de Informadores Juveniles y el Sistema de Inscripción rápida SIJ+**. Tanto para la Junta de Castilla y León como para el Gobierno de España, la lucha contra el desempleo juvenil es una prioridad. La Junta cuenta con el **Plan de Empleo Joven, al que se destinaron 181 millones de euros en 2016 -de los cuales, 14,2 millones procedían del programa de Garantía Juvenil-**, o la **Estrategia de Impulso Joven 20/20**, elaborada a partir de las propuestas de más de 40 entidades e instituciones relacionadas con los jóvenes y recientemente aprobada por el Consejo Asesor de Juventud de Castilla y León, para facilitar formación, acceso al empleo y la participación a los jóvenes, con cerca de 140 medidas y una financiación estimada hasta 2020 en torno a los 250 millones de euros. [Más información.](#)

Convocatorias

Convocatoria de propuestas 2017 - **Erasmus + - KA2 - Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas - Alianzas para las competencias sectoriales** - EACEA/04/2017. [Ver](#)

Proyecto piloto 2017 de movilidad a largo plazo para aprendices: un marco europeo para la movilidad de los aprendices: Desarrollando la ciudadanía europea y las habilidades a través de la integración de los jóvenes en el mercado laboral - VP/2017/007. [Ver](#)

Convocatoria de Propuestas 2017 - **Programas Simples - Acciones de información y de promoción relativas a productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países** - AGRI-SIMPLE-2017 [Ver](#)

Convocatoria de Propuestas 2017 - **Programas múltiples - Subvenciones a acciones de información y de promoción relativas a productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países** - AGRI-MULTI-2017 [Ver](#)

Convocatoria de propuestas 2017 - **Programa de movilidad académica intraafricana** - EACEA/05/2017. [Ver](#)

Convocatoria de propuestas y **actividades relacionadas en virtud del plan de trabajo de 2017 de la Empresa Común Pilas de Combustible e Hidrógeno 2 (FCH 2 JU)** - H2020-JTI-FCH-2017-1 . [Ver](#)

EXTRACTO de la Resolución de 30 de diciembre de 2016, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan **subvenciones en el programa de prácticas no laborales realizadas por jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.** . [Ver](#)



Ya está disponible la “Guía de oportunidades para la custodia del territorio en los fondos europeos 2014-2020”

La custodia del territorio dispone de muchas oportunidades de financiación en fondos europeos, y en ellas pueden participar entidades y redes de custodia, además de la mayoría de interlocutores y colaboradores de las mismas. La custodia está especialmente posicionada para facilitar la **implicación de agentes muy variados del medio rural y el territorio** y puede contribuir de manera significativa a la **investigación e innovación participativa** y responsable. Estas razones, entre otras, han llevado a la Fundación Biodiversidad a impulsar esta **guía que contiene información básica detallada para conocer el acceso a la financiación europea**. La guía aporta un gran número de **enlaces a fuentes de información y ejemplos prácticos** que complementan y amplían los contenidos. Los fondos presentados en la publicación son numerosos y de enfoque diverso: creación, salud, justicia, investigación, aprendizaje, etc. No obstante, pueden dividirse en dos grandes categorías: Fondos Estructurales y Fondos de gestión directa de la Comisión Europea. [Más información.](#)



Publicada la Orden del Ministerio de Hacienda y Función Pública por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del FEDER para el periodo 2014-2020

La Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre, por la que se aprueban las **normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el período 2014-2020** es una norma más extensa y detallada que la existente en el periodo de programación anterior, estructurándose sus diecinueve normas, en cuatro títulos. Se han incorporado novedades con respecto al texto normativo anterior que se traducen en una estructura diferente y en la incorporación de preceptos normativos relativos a cuestiones anteriormente no tratadas de forma específica. El título I detalla las **normas generales en relación con la elegibilidad de los gastos**. El Título II se refiere a las **normas aplicables a las subvenciones y asistencia reembolsable**. El título III desarrolla, desde la perspectiva de la elegibilidad de los gastos, las **especialidades que deben cumplir los instrumentos financieros que reciben apoyo de los Fondos** así como los límites y forma de determinar el gasto elegible de los mismos. Por último, su título IV establece **disposiciones específicas aplicables a los programas en el marco de la cooperación territorial europea**. [Más información](#)



[Más noticias de Castilla y León en la Unión Europea](#)



Cooperación con Portugal

Las Médulas y el yacimiento portugués de Tresminas se unen para ampliar la declaración de Patrimonio de la Humanidad

Responsables del **yacimiento portugués de Tresminas** han realizado una visita institucional a Las Médulas, para devolver aquella que los responsables de la mina de oro romana en el Bierzo realizaron a mediados de 2016 al yacimiento portugués. El objetivo de la visita fue conocer la gestión de Las Médulas en aspectos tales como conservación, protección, organización de las visitas o promoción. Los contactos entre responsables de ambas explotaciones se retomarán a finales de 2017 con la puesta en marcha de visitas conjuntas a ambos yacimientos con motivo del **vigésimo aniversario de la declaración de Las Médulas como Patrimonio de la Humanidad**. Con ocasión de esta visita, representantes de la Dirección Regional de Cultura del Norte de Portugal y de la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Castilla y León, han dado a conocer que se prevé la firma de un **convenio de colaboración para elaborar un proyecto cultural común** que sea beneficioso para ambas partes. Entre otras acciones, se baraja la posibilidad de **ampliar en un futuro la declaración de Patrimonio de la Humanidad de Las Médulas al yacimiento portugués de Tresminas**, separados ambos por un centenar de kilómetros. [Más información.](#)



ORDEN EYH/1131/2016, de 1 de diciembre, por la que se modifica la Orden EYH/243/2016, de 22 de marzo, por la que se establecen las **bases reguladoras de las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dirigidas a la mejora de la eficiencia energética en el sector empresarial** de Castilla y León. (BOCYL nº 16, de 25/01/2017) [Ver](#)

EXTRACTO de la Resolución de 20 de enero de 2017, de la Dirección General de la Fundación EOI, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de **subvenciones para la realización de contratos de jóvenes de más de dieciséis años y menores de treinta años, para empresas de cualquier sector, con el fin de que las personas jóvenes no ocupadas, ni integradas en los sistemas de educación o formación reglada puedan recibir una oferta de empleo del Programa Operativo de Empleo Juvenil**. (BOE nº 24, de 28/01/2017) [Ver](#)

Novidades legislativas

ACUERDO 1/2017, de 19 de enero, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba la **II Agenda de Acción Exterior de Castilla y León 2017-2020**. (BOCYL nº 14, de 23/01/2017) [Ver](#)

REAL DECRETO 38/2017, de 27 de enero, sobre **disposiciones de aplicación de la normativa de la Unión Europea en materia de acciones de información y promoción relativas a productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países**. (BOE nº 24, de 28/01/2017) [Ver](#)

Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre, por la que se aprueban las **normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el período 2014-2020**. [Ver](#)

Reglamento Delegado (UE) 2017/90 de la Comisión, de 31 de octubre de 2016, por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2015/2195, que complementa el Reglamento (UE) nº 1304/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al **Fondo Social Europeo**, en lo que respecta a la **definición de baremos estándar de costes unitarios e importes a tanto alzado para el reembolso de gastos a los Estados miembros por parte de la Comisión**. [Ver](#)

Reglamento de Ejecución (UE) 2017/78 de la Comisión, de 15 de julio de 2016, por el que se establecen disposiciones administrativas para la **homologación de tipo CE de los vehículos de motor** en lo que respecta a sus **sistemas eCall basados en el número 112 integrados en los vehículos**, y condiciones uniformes de aplicación del Reglamento (UE) 2015/758 del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la **protección de la intimidad y de los datos de los usuarios de dichos sistemas**. [Ver](#)

La Junta aprovecha el potencial internacional de Fitur con el incremento de los contactos comerciales con 36 países y un trabajo intenso por el desarrollo rural mediante el turismo

La Junta de Castilla y León valora de forma muy positiva la participación de la Comunidad en la **Feria Internacional de Turismo, Fitur**, donde ha desarrollado una intensa agenda de trabajo, basada en la **promoción y comercialización de productos turísticos**, con el objetivo de consolidar el turismo como sector clave. La presencia de Castilla y León se ha materializado en la **accesibilidad turística en busca de un 'Turismo para todos'**, la **internacionalización**, a través del contacto con compradores extranjeros y la **dinamización del medio rural**, con propuestas de productos turísticos especializados. A través de diferentes acciones, en colaboración con el sector, se han intensificado los contactos comerciales, explotando la vertiente más comercial y profesional de Fitur y aumentando las oportunidades de negocio. La participación de la Junta en Fitur ha puesto de manifiesto **la importancia del sector turístico como motor de desarrollo económico y de creación de empleo, con un incremento del 5,5 % de los ingresos** para el sector turístico el pasado año 2016, cuando se superaron los 1.991 millones de euros. De esta forma, en Fitur se han dado a conocer los datos turísticos de cierre del pasado año, el mejor desde que se registran datos estadísticos. [Más información](#)



Reglamento Delegado (UE) 2017/79 de la Comisión, de 12 de septiembre de 2016, que establece los **requisitos técnicos detallados y los procedimientos de ensayo para la homologación de tipo CE de los vehículos de motor con respecto a sus sistemas eCall basados en el número 112 integrados en el vehículo**, así como de las **unidades técnicas independientes y los componentes eCall basados en el número 112 integrados en el vehículo**, y que complementa y modifica el Reglamento (UE) 2015/758 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a las exenciones y las normas aplicables. [Ver](#)

Recomendación (UE) 2017/84 de la Comisión, de 16 de enero de 2017, sobre la **vigilancia de hidrocarburos de aceites minerales en alimentos y en materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos**. [Ver](#)

Empresas Castilla y León

Boletín Información Empresa Europa
Boletín mensual elaborado por la Agencia de Innovación y Financiación Empresarial que ofrece información de interés para las empresas de Castilla y León. [Ver](#).

[Publicaciones de la Unión Europea](#)

[Informe de la Red EURoma 'Promoviendo el uso de los Fondos EIE para la inclusión de la población gitana](#)



[The Erasmus impact study, regional analysis](#)

